



COLEGIO DIOCESANO OBISPO LABBÉ

IQUIQUE-CHILE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2017 – 2022

(Resumen)



El presente PEI, es presentado por el Colegio Diocesano Obispo Labbé de Iquique, es con el objetivo de desarrollar un conjunto de etapas y procesos articulados, a través de tres Ejes de Gestión o Sellos Ser un colegio católico que se propone educar y evangelizar siguiendo un proyecto de promoción del hombre; Ser un colegio que promueva la formación HC-TP en los estudiantes; Ser un colegio inclusivo que integra a los alumnos, padres y apoderados pertenecientes a distintos estratos sociales, culturales y de alumnos con NEE; y Ser un colegio que se orienta a la formación de los estudiantes, que busca alcanzar la calidad educativa, propiciando una gestión de sus procesos y gestión de resultados.

SELLOS EDUCATIVOS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. SER UN COLEGIO CATÓLICO, que se propone educar y evangelizar siguiendo un proyecto de promoción del hombre. El sello se caracteriza en:

- Participa en la misión evangelizadora de la iglesia, sostenida en el testimonio.
- Comprometida con la educación integral desde una cosmovisión católica.

2. SER UN COLEGIO CATÓLICO QUE PROMUEVA LA FORMACIÓN HUMANISTA-CIENTÍFICO Y TÉCNICO PROFESIONAL, se caracteriza en:

- Red curricular HC y TP: Correspondiente a conceptos e información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores dan base para discernimiento y juicios. Todo ello a partir del diseño curricular de los planes y programas Mineduc.
- Desarrollo de habilidades para HC y TP: Que son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.
- Desarrollo de actitudes: Que son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable, frente a objetos, situaciones, ideas o personas. Incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos acciones.

3. SER UN COLEGIO CATÓLICO INCLUSIVO, que se caracteriza en:

- Ser un colegio inclusivo que integra a los padres y apoderados.
- Ser un colegio inclusivo que integra a los alumnos.
- Ser un colegio inclusivo que atiende a alumnos con NEE.

4. SER UN COLEGIO CATÓLICO QUE BUSCA LA CALIDAD EDUCATIVA, Este sello se caracteriza en:

- Calidad educativa en la formación de los estudiantes.
- Calidad educativa en la gestión de sus procesos.
- Calidad educativa en los resultados.

PERFILES PROYECTO EDUCATIVO DIOCESANO

Y como la santa madre Iglesia debe atender a toda la vida del hombre, incluso la material en cuanto está unida con la vocación celeste, para cumplir el mandamiento recibido de su divino Fundador, a saber, el anunciar a todos los hombres el misterio de la salvación e instaurar todas las cosas en Cristo, tócale a la Iglesia también una parte del progreso y la extensión de la educación. Como comunidad Educativa Colegio Diocesano Obispo Labbé, nos proponemos educar y evangelizar siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre: "Educar del Cristo para una vida ejemplar".

Para producir la integración entre fe y vida se enfatizan cuatro procesos: Crecimiento Humano, Encuentros con Cristo, Inserción Progresiva en la Comunidad de los Creyentes, Compromiso y Vocación en la Línea de la Transformación del Mundo.

PERFIL DEL ESTUDIANTE LABELLIANO: Obedece a una concepción dinámica y Cristocéntrica. Constituye un conjunto de rasgos personales esenciales a desarrollar, en forma de proceso, **teniendo a Cristo como referencia fundamental**. En la estructuración y contenido de este perfil, se han considerado criterios relacionados con el desarrollo evolutivo del alumno y el entorno sociocultural. La forma de operacionalizar el perfil ha sido vinculando cada una de las características a desarrollar con los valores-actitudinales asociados. De esta manera resulta una malla valórico-actitudinal contextualizada que servirá de referencia a la programación de todos los componentes del Proyecto Curricular.

PERFIL DE FAMILIA LABELLIANA: La familia "Patrimonio de la Humanidad", constituye uno de los tesoros más importante de los pueblos. Ella ha sido y es escuela de la fe, palestra de los valores humanos y cívicos, hogar en que la vida humana nace y se acoge generosa y responsablemente. Por lo tanto, este perfil surge de la necesidad de colaborar en la formación de quien es la primera y principal responsable de la serenidad personal y de la educación y evangelización de sus hijos. Esta tarea se realiza a través de una pastoral familiar intensa y vigorosa, de un proceso que comienza desde la incorporación de la familia a nuestra comunidad y que continúa a través de los años, con su acompañamiento, formación y apoyo permanente.

PERFIL DEL EDUCADOR Y EDUCADORA LABELLIANOS: La importancia del perfil del educador radica en la estrecha relación que este tiene con el perfil del alumno, en cuanto el educador y educadora está al servicio de su formación y desarrollo; por consiguiente, es sujeto y objeto de formación en la Comunidad Educativa. Su definición también está en coherencia con los principios de identidad de dicha Comunidad, tiene carácter dinámico y es esencialmente una propuesta de formación permanente a través de un proceso intencionado. Este perfil comprende a todo adulto de nuestra comunidad educativa que por la naturaleza de su función realiza una tarea educadora, esto es: sacerdotes, religiosas, profesores, agentes pastorales, coordinadores de comunidades, etc.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS SELLOS EDUCATIVOS LABELLIANOS

1. SER UN COLEGIO CATÓLICO QUE SE PROPONE EDUCAR Y EVANGELIZAR SIGUIENDO UN PROYECTO DE PROMOCIÓN DEL HOMBRE.

La educación ha sido para la historia de la Iglesia Católica uno de sus centros de atención bajo la obra de misericordia de “Enseñar al que no sabe” y el testimonio del único y gran Maestro, Jesús y su especial Pedagogía la cual se basa en el amor al Padre, y a los demás como obra del Espíritu Santo. “Nuestras escuelas, han de ser ante todo católicas”, lo que involucra no solamente educar la inteligencia, el pensamiento, la razón y las ciencias, sino que también y con mayor fuerza, la Fe, la doctrina, la caridad y la conversión al Señor de la vida para alcanzar una vida ejemplar.

PLANES DE ACCIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO (LTD)	METAS
ADMINISTRAR EL CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN EDUCACIONAL	Expresa valores y principios de la institución.	Formar personas íntegras, comprometidas con la sociedad siguiendo el modelo de vida de Jesús.
	Motivar a estudiantes y familias.	Disponer de un sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y otros resultados de la organización educacional, para generar un ciclo motivaciones.
	Motivar a docentes y asistentes de la educación.	Programa de perfeccionamiento para Docentes y Directivos, que permita realizar procesos de inducción y motivación a todos los estamentos del establecimiento.
	Atender desafíos y oportunidades del contexto.	Realizar un FODA institucional, atender desafíos y oportunidades del contexto.
DIRECTIVOS DESARROLLAN, IMPLEMENTAN Y FORTALECEN	Estrategias búsqueda, selección e inducción.	Establecer un procedimiento para selección, reclutamiento, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
	Fortalecen competencias del personal.	A partir de las limitantes de la efectividad y calidad del servicio educativo, establecer un plan de perfeccionamiento a todos los estamentos.
MEJORAMIENTO PROCESOS ENSEÑANZA GESTIÓN PEDAGÓGICA	Monitorean implementación integral currículum.	Asegurar que el diseño del presente PEI, establezca las herramientas y procedimientos para percibir las cuatro dimensiones del área de Gestión Curricular, de forma de asegurar implementación integral del diseño curricular.
	Monitorean aprendizaje en todos los ámbitos formativos.	Por medio de la asignatura de Orientación, disponer de una procedimiento de monitoreo aprendizaje en ámbitos formativos vinculados a: Desarrollo Personal; Relaciones interpersonales; Participación y Pertenencia e Información y autocuidado.
MEJORAMIENTO PROCESOS ENSEÑANZA GESTIÓN PEDAGÓGICA	Convivencia escolar y clima basado en relaciones de confianza.	Implementar instancias que permitan gestionar acciones con indicadores verificables en lo referido a gestión del currículum, en particular en los ámbitos de: Formación; Convivencia escolar y Participación.
	Estudiantes y familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto.	Adecuación conceptual y funcional de un modelo de la calidad de la gestión docente para la organización educacional. Se puede utilizar el mismo SACGE, para representar el concepto de calidad.
DIRECTIVOS DESARROLLAN LA CONVIVENCIA	La convivencia desde una perspectiva formativa.	Establecer a través de los OAT, los fines de la educación cristiano-católica, desde una perspectiva formativa en el Proyecto Educativo Labbeliano.
	Relaciones entre profesores y estudiantes.	Implementar un programa para fortalecer el rol de Profesor o profesora. Jefe, aprovechar y orientar el espacio formativo del Consejo de Curso
	Clima propicio para aprendizaje en todos los espacios formativos.	Gestionar las instancias de: relación social, creación del clima desde el subcentro y un trabajo unificado de aula, para proveer clima propicio para aprendizaje en todos los espacios formativos.
DIRECTIVOS ESTRUCTURAN LA INSTITUCIÓN	Directivos definen roles en función del PEI.	Sintetizar el conjunto de perfiles institucionales (Alumno, Apoderado, Familia Profesor, Docente Directivo, etc.).
FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO A PARTIR	Políticas educativas nacionales.	Disponer de un informativo, que actualice a apoderados y personal del establecimiento educacional, de las normativas nacionales que rigen el trabajo del proyecto educativo Labbeliano.
	Políticas educativas locales.	Disponer y capacitar a los docentes para implementar y operar salas de clases por asignatura.

2. SER UN COLEGIO CATÓLICO QUE PROMUEVA LA FORMACIÓN HC-TP EN LOS ESTUDIANTES.

Centra en aspectos como: Red curricular HC y TP, correspondiente a conceptos e información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores dan base para discernimiento y juicios. Todo ello a partir del diseño curricular de los planes y programas Mineduc. Desarrollo de habilidades para HC y TP, que son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social. Desarrollo de actitudes que son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable, frente a objetos, situaciones, ideas o personas. Incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos acciones.

PLANES DE ACCIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO	METAS
ADMINISTRAR EL CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN EDUCACIONAL	Atender desafíos y oportunidades del contexto.	Realizar un FODA institucional, atender desafíos y oportunidades del contexto.
LIDERAZGO DIRECTIVO EN PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	Implementar y sustentar el PEI	Implementar un procedimiento (Plan de Gestión Directiva) para el control de la implementación y sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para el quinquenio 2017 – 2022.
DIRECTIVOS SISTEMÁTICAMENTE DIFUNDEN Y EXPLICAN	Avances en objetivos, planes y metas del Establecimiento Educacional.	Implementar un sistema de cartas Gantt, para el control del avance de objetivos, metas y planes institucionales del PEI.
	Generar apropiación en la comunidad.	Disponer al interior de la organización, de una estrategia o herramienta de coordinación y comunicación institucional, que permita el control de la ejecución del PEI y los planes de mejoramiento, en él implicados.
DIRECTIVOS DESARROLLAN, IMPLEMENTAN Y FORTALECEN	Estrategias búsqueda, selección e inducción.	Establecer un procedimiento para selección, reclutamiento, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
RECONOCEN LOGROS Y APOYAN.	Reconocimiento logros individuales y colectivos.	Disponer de una política de igualdad de oportunidades y jerarquía por desempeño profesional, que permita el reconocimiento de logros individuales y colectivos.
DIRECTIVOS GENERAN EQUIPOS Y ESPACIOS DE REFLEXIÓN	Generan espacios de reflexión y trabajo técnico.	Generar el espacio de reflexión y trabajo técnico, respecto a incorporar a la gestión de la docencia y al marco de la buena enseñanza herramientas de TIC.
	Construyen una comunidad de aprendizaje profesional.	Implementar a través de la gestión de los directivos de la organización educacional, procedimientos que den cuenta que la organización ha logrado transformarse en comunidad de aprendizaje profesional.
ARTICULACIÓN Y COHERENCIA DEL CURRÍCULUM CON PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN	Coherencia del currículum.	Implementar un procedimiento para la aplicación y seguimiento del diseño curricular del Mineduc, el que refleje la matriz valórica del Proyecto Educativo Labbeliano, por medio de la progresión lineal, en los distintos niveles de las unidades de aprendizaje del currículum nacional.
	Prácticas de enseñanza y evaluación.	Implementar un procedimiento, que de antemano indique las características de la evaluación de la(s) unidad(es) de aprendizaje(s), de acuerdo a los indicadores de logro que la(s) componen.
	Asegurar la articulación.	Implementar una estructura de articulación del currículum nacional con el Proyecto Educativo y por niveles de acuerdo a: desempeños, conductas y hábitos.
MEJORAMIENTO PROCESOS ENSEÑANZA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA	Monitorean implementación integral currículum.	Asegurar que el diseño del presente PEI, establezca las herramientas y procedimientos para percibir las cuatro dimensiones del área de Gestión Curricular, de forma de asegurar implementación integral del diseño curricular.
MEJORAMIENTO PROCESOS ENSEÑANZA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA	Convivencia escolar y clima basado en relaciones de confianza.	Implementar instancias que permitan gestionar acciones con indicadores verificables en lo referido a gestión del currículum, en particular en los ámbitos de: Formación; Convivencia escolar y Participación.
DIRECTIVOS DESARROLLAN LA CONVIVENCIA	La convivencia desde una perspectiva formativa.	Establecer a través de los OAT, los fines de la educación cristiano-católica, desde una perspectiva formativa en el Proyecto Educativo Labbeliano.
NORMAS ESTRATEGIAS DE MANERA PARTICIPATIVA	Sana convivencia y monitorean su cumplimiento.	Desarrollo de un programa de interno de apoyo o tutorías para el desarrollo de la sana convivencia y monitorean su cumplimiento.
	Comunicación y diálogo permanente entre actores.	Establecer un sistema de difusión resultados y proyectos en ejecución en el establecimiento, para fortalecer la comunicación de información y diálogo permanente entre actores.
	Responsabilidad colectiva por logro de clima escolar positivo.	Desarrollo de un plan para implementar una cultura de la responsabilidad colectiva, por logro de clima escolar positivo y dispuesta al cambio.
IMPLEMENTAN UNA POLÍTICA Y PRÁCTICAS	Cultura de inclusión.	Generar y potenciar una cultura de inclusión que permita, a partir del proyecto educativo del colegio, forjar los cimientos para atender a la diversidad, dar sostenibilidad y sustentabilidad a dicha cultura y que propenda al desarrollo de la dignidad del ser humano y del estudiante.
DIRECTIVOS ESTRUCTURAN LA INSTITUCIÓN	Directivos definen roles en función del PEI.	Sintetizar el conjunto de perfiles institucionales (Alumno, Apoderado, Familia Profesor, Docente Directivo, etc.).
	Directivos definen prioridades de mejoramiento.	Definir e implementar un conjunto de prioridades a trabajar en el periodo del quinquenio de ejecución del PEI.
FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO A PARTIR DE NORMAS	Normas legales.	Disponer de una LDT, que de cuenta del funcionamiento del proyecto educativo, bajo toda la normativa legal de la legislación chilena y en particular la relacionada con los establecimientos educacionales.

3. SER UN COLEGIO CATÓLICO INCLUSIVO QUE INTEGRA A LOS ALUMNOS, PADRES Y APODERADOS PERTENECIENTES A DISTINTOS ESTRATOS SOCIALES, CULTURALES Y DE ALUMNOS CON NEE.

El desafío de la educación inclusiva hay que tomarlo en serio. No porque esté de moda o porque los coletazos de la reforma educativa interpelen a ciertos colegios con prácticas aún selectivas, sino porque la inclusión tiene que ver con los engranajes más íntimos de nuestra identidad creyente. Ser católico es ser universal, porque el Evangelio es inclusivo, porque el reino de Dios es, al mismo tiempo, don y promesa para todas y todos. *Mons. Pedro Ossandón Buljevic. Prologo La inclusión, expresión de nuestra identidad católica. Mayo 2014, Vicaría para la Educación. Chile.*

PLANES DE ACCIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO	METAS
ADMINISTRAR EL CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN EDUCACIONAL	Expresa valores y principios de la institución.	A partir de la visión y misión de un Proyecto Educativo Labelediano, formar personas íntegras, comprometidas con la sociedad siguiendo el modelo de vida de Jesús.
	Motivar a estudiantes y familias.	Disponer de un sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y otros resultados de la organización educacional, para generar un ciclo motivaciones a nivel de alumnos y familias.
	Motivar a docentes y asistentes de la educación	Programa de perfeccionamiento para Docentes Directivos, que permita realizar procesos de inducción y motivación a todos los estamentos del establecimiento.
	Atender desafíos y oportunidades del contexto.	Realizar un FODA institucional, atender desafíos y oportunidades del contexto.
LIDERAZGO DIRECTIVO EN PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	Objetivos y principios institucionales compartidos.	Establecer mecanismo de participación y retroalimentación del PEI, basados en objetivos y principios institucionales compartidos, para consecución de resultados educativos.
	Implementar y sustentar el PEI.	Implementar un procedimiento (Plan de Gestión Directiva) para el control de la implementación y sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional (PEI), para el quinquenio 2017 – 2022.
DIRECTIVOS DESARROLLAN, IMPLEMENTAN Y FORTALECEN	Estrategias búsqueda, selección e inducción.	Establecer un procedimiento para selección, reclutamiento, evaluación y desarrollo del personal del establecimiento.
	Fortalecen competencias del personal.	A partir de las limitantes de la efectividad y calidad del servicio educativo, plan de perfeccionamiento a todos los estamentos.
	Generan modalidades de desarrollo profesional.	Determinar por medio de un diagnóstico institucional, buscar modalidades de desarrollo profesional, las que permitan cerrar brechas que existe en la organización educacional, que permitan por ejemplo “la incorporación de TIC en sus procesos formativos y de enseñanza-aprendizaje”.
RECONOCEN LOGROS Y APOYAN	Reconocimiento logros individuales y colectivos.	Disponer de una política de igualdad de oportunidades y jerarquía por desempeño profesional, que permita el reconocimiento de logros individuales y colectivos.
	Se ocupan del bienestar de las personas de la institución.	La institución educacional, disponen de un listado de servicios cardinales el que es evaluado semestralmente, que dan cuenta de la preocupación de los docentes directivos, respecto al bienestar de las personas.
ARTICULACIÓN Y COHERENCIA DEL CURRÍCULO CON PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN	Coherencia del currículum	Implementar un procedimiento para la aplicación y seguimiento del diseño curricular del Mineduc, el que refleje la matriz valórica del Proyecto Educativo Labelediano, por medio de la progresión lineal, en los distintos niveles de las unidades de aprendizaje del currículum nacional.
	Prácticas de enseñanza y evaluación.	Implementar un procedimiento, que de antemano indique las características de la evaluación de la(s) unidad(es) de aprendizaje(s), de acuerdo a los indicadores de logro que la(s) componen.
	Asegurar la articulación.	Implementar una estructura de articulación del currículum nacional con el Proyecto Educativo y por niveles de acuerdo a: desempeños, conductas y hábitos.
MEJORAMIENTO PROCESOS ENSEÑANZA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA	Monitorean implementación integral currículum.	Asegurar que el diseño del presente PEI, establezca las herramientas y procedimientos para percibir las cuatro dimensiones del área de Gestión Curricular, de forma de asegurar implementación integral del diseño Curricular.
	Corregir y supervisar el avance de los programas de estudio.	Establecer un mecanismo que permita implementar, corregir y supervisar el avance de los programas y el currículum en la actividad de aula.
	Monitorean aprendizaje en todos los ámbitos formativos.	Por medio de la asignatura de Orientación, disponer de un procedimiento de monitoreo aprendizaje en ámbitos formativos vinculados a: Desarrollo Personal; Relaciones interpersonales; Participación y Pertenencia e Información y autocuidado.
	Trabajo comunidades profesionales para el aprendizaje.	Definir Grupos de Profesionales de Trabajo con sus respectivas misiones y tiempos a desarrollar.
MEJORAMIENTO PROCESOS ENSEÑANZA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA	Convivencia escolar y clima basado en relaciones de confianza.	Implementar instancias que permitan gestionar acciones con indicadores verificables en lo referido a gestión del currículum, en particular en los ámbitos de: Formación; Convivencia escolar y Participación.
	Estudiantes y familias sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto.	Adecuación conceptual y funcional de un modelo de la calidad de la gestión docente para la organización educacional. Se puede utilizar el mismo SACGE, para representar el concepto de calidad.
DIRECTIVOS ESTRUCTURAN LA INSTITUCIÓN	Directivos definen roles en función del PEI.	Sintetizar el conjunto de perfiles institucionales (Alumno, Apoderado, Familia Profesor, Docente Directivo, etc.).
FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO A PARTIR DE NORMAS	Normas legales.	Disponer de una LDT, que de cuenta del funcionamiento del proyecto educativo, bajo toda la normativa legal de la legislación chilena y en particular la relacionada con los establecimientos educacionales.
	Políticas educativas nacionales.	Disponer de un informativo, que actualice a apoderados y personal del establecimiento educacional, de las normativas nacionales que rigen el trabajo.
	Políticas educativas locales.	Disponer y capacitar a los docentes para implementar y operar salas de clases por asignatura.
DECISIONES INFORMADAS Y OPORTUNAS	Recolectan información y datos.	Identificar y disponer de un conjunto de Planes de acción y Líneas de trabajo que permitan recopilar información y datos, para la ejecución del PEI CDOL 2017-2022.
	Analizar procesos y resultados.	Identificar y disponer de un conjunto de Planes de acción y Líneas de trabajo que permitan analizar procesos y resultados, para la ejecución del PEI CDOL 2017-2022.

4. SER UN COLEGIO CATÓLICO QUE SE ORIENTA A LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, QUE BUSCA ALCANZAR LA CALIDAD EDUCATIVA, PROPICIANDO UNA GESTIÓN DE SUS PROCESOS Y GESTIÓN DE RESULTADOS.

Las escuelas de nuestro país son organizaciones complejas que se encuentran en constante cambio y, con ello, surgen nuevos desafíos para los directores y equipos directivos, quienes deben incorporar nuevas formas para gestionarlas, no sólo en el ámbito administrativo sino, por sobre todo, en la gestión pedagógica de la enseñanza, los aprendizajes y los resultados académicos de los estudiantes. El cuarto sello educativo del presente PEI, se puntualiza en “Ser un colegio que se orienta a la formación de los estudiantes, que busca alcanzar la calidad educativa, propiciando una gestión de sus procesos y gestión de resultados”.

PLANES DE ACCIÓN	LINEAS DE TRABAJO	METAS
ADMINISTRAR EL CAMBIO EN LA ORGANIZACIÓN EDUCACIONAL	Expresa valores y principios de la institución.	A partir de la visión y misión de un Proyecto Educativo Labbeliano, formar personas íntegras, comprometidas con la sociedad siguiendo el modelo de vida de Jesús.
	Motivar a estudiantes y familias.	Disponer de un sistema de monitoreo de los resultados de aprendizaje y otros resultados de la organización educacional, para generar un ciclo motivaciones a nivel de alumnos y familias.
	Motivar a docentes y asistentes de la educación	Programa de perfeccionamiento para Docentes Directivos, que permita realizar procesos de inducción y motivación a todos los estamentos del establecimiento.

La presente Línea de Trabajo, se centra en velar por valores, principios y objetivos del Proyecto Educativo Labbeliano, los que se relacionan mayor intensidad con la formación de calidad. Respecto a los Valores del Proyecto Educativo, destacan:

TRABAJO	AMOR	VERDAD	LIBERTAD	TEMPLANZA	SOLIDARIDAD	JUSTICIA
Capacidad creadora y transformadora del mundo. Desarrollo y despliegue de cualidades y destrezas personales. Capacidad virtuosa que se expresa en la perseverancia, en la responsabilidad y en la fortaleza. Apertura a la comunión con otros (socialización) y corresponsabilidad. Colaboración con la obra creadora de Dios en su cuidado y protección. Entrega y disponibilidad desinteresada en el servicio. Un lugar de encuentro con Cristo y para servir a los hombres.	Entrega y donación hacia el prójimo, especialmente los más necesitados. Aceptación de las cualidades y defectos de los demás. Apertura y actitud de diálogo hacia los semejantes. Capacidad de inspirar confianza y simpatía en un clima de familiaridad acogedora y serena. Capacidad para sostener, colaborar, animar, guiar y acompañar. Ganarse el corazón de las demás personas. Vivir la fidelidad y la lealtad como expresiones de entrega desinteresada.	Apertura a su manifestación en la propia conciencia y en los demás. Capacidad para buscar lo que es verdadero con actitud de discernimiento Cristiano. Tolerancia en la diferencia y respeto a las distintas opiniones. Lucidez para descubrir los valores fundamentales de la vida, ofrecidos gratuitamente por Dios al Hombre. Coherencia entre los valores aceptados y la vida cotidiana. Disponibilidad para el dialogo; que permita la tolerancia en la diferencia y el respeto a las distintas opiniones. Capacidad para buscar razonablemente lo mejor para todos. Fortaleza para defender la verdad sobre el hombre manifestada plenamente en Jesucristo.	Capacidad de decidir por sí mismo y de autodeterminarse. Asumir las consecuencias de las propias decisiones. Perseverar en las opciones hechas voluntaria y conscientemente en función de la realización de un proyecto de vida. Ser responsable con uno mismo y con la comunidad. Comprometerse en la búsqueda del bien común, con una actitud crítica y Tolerante. El respeto y reconocimiento en cada ser humano de un ámbito de decisiones y opciones intransferible y propio. Buscar espontáneamente al Creador y llegar a la plena y feliz perfección, por adhesión a Él.	Serenidad y espíritu de sacrificio para enfrentar y asumir desafíos. Autosuperación y esfuerzo que perfecciona su ser y el mundo que lo rodea. Moderación y dominio de sí mismo en cada una de las acciones. Armonía y equilibrio interno que favorece un ambiente agradable con su entorno. Perseverancia en la consecución de un objetivo trascendente de su vida.	Capacidad de compromiso con los demás, especialmente con los más pobres y abandonados, al estilo del "buen samaritano". Corresponsabilidad con la vida y el destino de las personas, de la sociedad y de la creación. Capacidad para poner al servicio de los demás tiempo, cualidades e iniciativas de promoción de la persona. Desarrollo de una profunda y evangélica sensibilidad social que permita promover proyectos y experiencias de compromiso social.	Respeto a las personas y a sus bienes. Construir una fraternidad basada en el respeto a la dignidad y a los derechos de cada uno. Participar en un proyecto de sociedad que favorezca la libertad, la democracia y la equidad. Capacidad de creer en la vida, contribuyendo a una sociedad más justa aspectos y en su conjunto, generan las condiciones para motivar y administrar el cambio, demandado por el presente PEI

Respecto a los Principios y Objetivos del Proyecto Educativo, destacan:

<p>Un modelo de gestión integral, dinámico, proactivo y abierto, que considera el significado de organización y toma de decisiones.</p>	<p>Una estructura orgánica que permita enfrentar la gestión curricular de manera interdisciplinaria.</p>
<p>1. Mantener canales permanentes y acciones sistemáticas de comunicación con el entorno social. 2. Aplicar en forma permanente el Proceso de Evaluación Institucional del Desempeño, de modo que las áreas de gestión y todos los agentes involucrados en el proceso, sean objeto y sujeto de evaluación. 3. Generar instancias de gestión administrativa que fomente el ingreso oportuno de los recursos. 4. Implementar criterios de admisión que favorezca el ingreso de destinatarios prioritarios. 5. Mantener las instancias de apoyo para la detección y solución de problemáticas socioeconómicas de la familia de los estudiantes.</p>	<p>1. Favorecer la interdiscipliniedad en la formación de equipos de trabajo e instancias educativas diversas. 2. Elaborar estrategias de aprendizaje desde una perspectiva interdisciplinaria. 3. Elaborar criterios de selección y uso de los recursos materiales y didácticos a través de los departamentos y equipos interdisciplinarios.</p>

PLANES DE ACCIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO	METAS
<p>DIRECTIVOS DESARROLLAN, IMPLEMENTAN Y FORTALECEN</p>	<p>Estrategias de retención de personal.</p>	<p>Implementar un programa para la efectividad del servicio educativo, a partir del sistema de medición del desempeño y evaluación directivo, docente y asistentes de la educación. Con la consecuencia de retener al personal más adecuado para la institución.</p>
	<p>Identifican y priorizan necesidades.</p>	<p>Implementar un modelo de incorporación de TIC al currículum de planes y programas del Mineduc, como una propuesta importante dentro de la priorización de actividades en las capacidades profesionales de los docentes.</p>
	<p>Fortalecen competencias del personal.</p>	<p>A partir de las limitantes de la efectividad y calidad del servicio educativo, plan de perfeccionamiento a todos los estamentos.</p>
<p>ARTICULACIÓN Y COHERENCIA DEL CURRÍCULUM CON PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN</p>	<p>Coherencia del currículum.</p>	<p>Implementar un procedimiento para la aplicación y seguimiento del diseño curricular del Mineduc, el que refleje la matriz valórica del Proyecto Educativo Labbelliano, por medio de la progresión lineal, en los distintos niveles de las unidades de aprendizaje del currículum nacional.</p>
	<p>Prácticas de enseñanza y evaluación.</p>	<p>Implementar un procedimiento, que de antemano indique las características de la evaluación de la(s) unidad(es) de aprendizaje(s), de acuerdo a los indicadores de logro que la(s) componen. Lo que permita validar las estrategias y prácticas de enseñanza, en pos de la evaluación.</p>
	<p>Asegurar la articulación.</p>	<p>Implementar una estructura de articulación del currículum nacional con el Proyecto Educativo y por niveles de acuerdo a: desempeños, conductas y hábitos.</p>
<p>MEJORAMIENTO PROCESOS ENSEÑANZA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Monitorean implementación integral currículum.</p>	<p>Asegurar que el diseño del presente PEI, establezca las herramientas y procedimientos para percibir las cuatro dimensiones del área de Gestión Curricular, de forma de asegurar implementación integral del diseño curricular.</p>
	<p>Corregir y supervisar el avance de los programas de estudio.</p>	<p>Establecer un mecanismo que permita implementar, corregir y supervisar el avance de los programas y el currículum en la actividad de aula.</p>
<p>MEJORAMIENTO PROCESOS ENSEÑANZA Y GESTIÓN PEDAGÓGICA</p>	<p>Convivencia escolar y clima basado en relaciones de confianza.</p>	<p>Implementar instancias que permitan gestionar acciones con indicadores verificables en lo referido a gestión del currículum, en particular en los ámbitos de: Formación; Convivencia escolar y Participación.</p>
<p>DIRECTIVOS DESARROLLAN LA CONVIVENCIA</p>	<p>La convivencia desde una perspectiva formativa.</p>	<p>Establecer a través de los OAT, los fines de la educación cristiano-católica, desde una perspectiva formativa en el Proyecto Educativo Labbelliano.</p>
	<p>Fomentando el diálogo y la colaboración a través de la Jefatura de Curso.</p>	<p>Implementar un plan de colaboración y apoyo a la gestión de las Jefaturas de Curso, a través de la participación de Padres y Apoderados, para operar planes de convivencias efectivos y comprometidos a nivel de curso.</p>
	<p>Relaciones entre profesores y estudiantes.</p>	<p>Implementar un programa para fortalecer el rol de Prof/a. Jefe, aprovechar y orientar el espacio formativo del Consejo de Curso.</p>
<p>DIRECTIVOS ESTRUCTURAN LA INSTITUCIÓN</p>	<p>Directivos organizan procesos.</p>	<p>Estructurar las distintas acciones, que desarrollan tanto en el trabajo técnico como administrativo de las distintas Jefaturas y Áreas Técnicas, de acuerdo a procesos que sean representables en términos del SACGE.</p>
	<p>Directivos definen roles en función del PEI.</p>	<p>Sintetizar el conjunto de perfiles institucionales (Alumno, Apoderado, Familia Profesor, Docente Directivo, etc.).</p>
	<p>Directivos definen prioridades de mejoramiento.</p>	<p>Definir e implementar un conjunto de prioridades a trabajar en el periodo del quinquenio de ejecución del PEI.</p>
<p>FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTO A PARTIR</p>	<p>Políticas educativas nacionales.</p>	<p>Disponer de un informativo, que actualice a apoderados y personal del establecimiento educacional, de las normativas nacionales que rigen el trabajo del proyecto educativo Labbelliano.</p>
	<p>Políticas educativas locales.</p>	<p>Disponer y capacitar a los docentes para implementar y operar salas de clases por asignatura.</p>